

Supervisión educativa y sus repercusiones en el proceso educativo

La palabra supervisión proviene de las voces latinas *super* que significa sobre o encima de y *visión* que implica percepción. Lo que supone tener una visión superior. Se entiende por supervisión educativa al servicio utilizado para optimizar el funcionamiento de las organizaciones educativas, centrado en el mejoramiento de los aprendizajes y el desenvolvimiento profesional de los Maestros y en el ofrecimiento de oportuna y consistente información para una acertada toma de decisiones sobre todo curriculares.

Imideo (1986) define a la supervisión escolar como una orientación profesional y asistencia dadas a personas competentes en materia de educación, cuando y donde sean necesarias, tendentes al perfeccionamiento de la situación total de la enseñanza aprendizaje.

La necesidad de supervisar surge cuando se reconoce la diferencia entre el modo como son las cosas y el modo como deben de ser, uno de los métodos más eficaces para analizar y mejorar las situaciones, es tener una visión clara y objetiva de lo que está sucediendo y es esto lo que se busca en la educación. Debe ser una de las principales funciones en el ámbito de la gestión escolar que debe ejecutar el administrador o administradora de la educación pues constituye en sí misma el medio óptimo para mejorar la calidad de la educación, y procurar liberar el potencial humano de quienes están a su cargo.

La supervisión moderna, centra su gestión en el desarrollo de cuatro áreas fundamentales: Asistencia al docente, asistencia al educando, interacción con la comunidad y desarrollo curricular. Esta supervisión ofrece una función más enriquecedora y formativa, donde no se trata de la comprobación de errores para criticarlos pues su acento está centrado en la colaboración, orientación y coordinación. Constituye, una nueva concepción de la supervisión educativa que además facilita un trato más humano para todos los agentes que participan en el proceso de enseñanza - aprendizaje, posibilitando acciones más efectivas en el trabajo con docentes, alumnos, comunidad, y a la vez aprovechando mejor los recursos humanos, económicos y materiales del ámbito educativo.

Debe establecer con base los lineamientos definidos por los órganos superiores, los criterios de calidad educativa que deben orientar a las regiones educativas. Posteriormente se debe pasar a la ejecución de dichos lineamientos, luego verificar el cumplimiento de los objetivos asignados con el propósito de introducir las medidas correctivas pertinentes, si encontraríamos algunas debilidades. También sería importante informar a la dependencia de Ministerio de Educación, para el mejoramiento de sus planes y acciones con la finalidad de crear las condiciones adecuadas para el desarrollo institucional

Un aspecto importante que vincula la supervisión educativa con la calidad de la educación es sin duda el conjunto de habilidades que necesita desarrollar el gerente educativo. Rojas se refiere a tres que se destacan, la primera se refiere a la técnica, que le facilita al supervisor la aplicación de conocimientos, métodos, técnicas y equipos adquiridos a través de su experiencia; es una habilidad técnico pedagógica. La segunda se refiere a la parte humana,

que le ayuda al supervisor a trabajar con las personas y mediante ellas de manera más efectiva permitiendo la comprensión de actitudes y la aplicación de un liderazgo eficaz.

Y la tercera o conceptual, que facilita la comprensión de la organización en conjunto, además su relación con el entorno, y en el ajuste del comportamiento de la persona dentro de la organización.

La expansión del servicio educativo ha dado lugar al crecimiento del número de profesores y escuelas que deben ser supervisadas, mientras que ha ocurrido todo lo contrario con el sistema de supervisión ya que continúa con un alto déficit de supervisores. Esta situación también ha contribuido al deterioro de la calidad educativa en razón de que muchas instituciones educativas, especialmente las que se hallan ubicadas en las zonas rurales, son escasamente supervisadas, y con ello un buen número de docentes.

El Proceso de supervisión presenta muchas limitaciones dando lugar a que se prioricen ciertas funciones de la supervisión y consecuentemente se atienda ciertos ámbitos de la gestión de las instituciones educativas (de orden administrativo e institucional) relegando a un segundo plano los procesos que corresponden a la gestión técnico-pedagógica, en donde se incluye el asesoramiento y apoyo técnico-pedagógico efectivo a la labor docente.

J. Casassus (2003) manifiesta que la calidad de los aprendizajes que logran los alumnos está en gran parte influenciado por la calidad de los procesos que ocurren en el aula, y la calidad de los procesos del aula pasa por la comprensión que tienen los docentes de lo que ocurre en el aula. La supervisión debe orientar sus acciones a la comprensión de la práctica pedagógica que promueven los docentes y a la vez analizar cómo la gestión implementada en las instituciones educativas genera las condiciones necesarias para garantizar la calidad de los aprendizajes de los educandos.

En el caso de estar ejecutándose en las instituciones educativas una supervisión que privilegia los aspectos burocráticos - administrativos de la gestión, estaría negando su carácter integral, restando de esta manera su interés y atención a los procesos técnico-pedagógicos que constituyen la razón de ser de las instituciones educativas.